

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes Y Ejercito Argentino - 45 60 Tartagal (Salta)
Tel. Fax N° 03875 - 421182
REPUBLICA ARGENTINA

DIRECCIÓN DOCENCIA Y ALUMNOS SRT

RESOLUCION N° 201-SRT-2013

TARTAGAL, 30 DE MAYO DE 2013
EXPTE N°: 20.193/2013.

VISTO:

La nota presentada por la Profesora en Letras, **MARIA ANGELICA GARRIDO, D.N.I N°: 17.511.933**; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma solicita su incorporación como **ADSCRIPTA DOCENTE** en la **Asignatura PSICOLINGUISTICA** de la Carrera Profesorado en Letras, que se dicta en la Sede Regional Tartagal.

Que la docente a cargo de la Asignatura, acepta la Adscripción solicitada y el Plan de Trabajo Adjunto.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: ACEPTAR la incorporación de la Profesora en Letras, **MARIA ANGELICA GARRIDO, D.N.I N°: 17.511.933**, como **Adscripta Docente** en la **Asignatura PSICOLINGUISTICA**, de la Carrera Profesorado en Letras, que dicta la Sede Regional Tartagal, a partir del día 18 de Marzo de 2013 y por el término de un año.

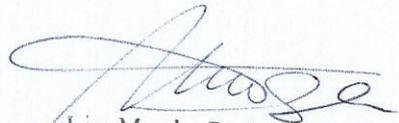
ARTICULO 2°: DEJAR aclarado que la presente resolución **no acredita la acción autorizada si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y finalización de la tarea encomendada.**

ARTICULO 3°: ELEVAR las presentes actuaciones a Facultad de Humanidades para su convalidación.

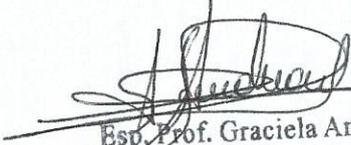
ARTICULO 4°: COMUNICAR a la interesada, a la profesora responsable de la cátedra, al Departamento de Docencia y Alumnos, a Sección Personal, a la Escuela de Letras de la Sede Regional Tartagal y a quienes corresponda a sus efectos.

rea

Pg25res2013awinADSCRIPDOCENRES2013.


Lic. Martha Barboza de Tesel
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa.




Esp. Prof. Graciela Andreani
DIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa.